

ACTA No. 50

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 28 de Febrero del año 2020, a las 16:30 Horas (Cuatro y Media de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas Nos. 41 a la 49, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual somete a consideración del Pleno: Acuerdo que aprueba BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ESTIMULOS FISCALES, REDUCCIONES O DESCUENTOS EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.
- 6) Escritos que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante los cuales somete a consideración del pleno para su aprobación lo siguiente:
 - a) **PRIMERO:** Se autorice reconocer los pagos hechos al Señor Santos Gilberto Padilla, por parte del interesado para proceder a otorgar título correspondiente sobre el Lote 11, Manzana 130 de la Colonia Solidaridad, Sector Santos en posesión del C. OSCAR GABRIEL LEYVA LÓPEZ, en los precisos términos del escrito que se presenta.
 - b) **SEGUNDO:** Se autorice reconocer los pagos hechos al Señor Santos Gilberto Padilla, por parte de la interesada C. MARÍA GUADALUPE RAMIREZ HERNÁNDEZ, sobre el Lote 15 Manzana 81 de la Colonia Solidaridad, en los precisos términos del escrito que se atiende.
 - c) **TERCERO:** Se autorice a los CC. Alcalde, Síndico y Secretario, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, suscriba los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público, en los términos expuestos en los puntos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto del escrito presentado.

- d) **CUARTO:** Se autorice la condonación del pago de \$3,013.80 al C. Francisco Arturo Grijalva, sobre el contrato de compra venta, celebrado con este Ayuntamiento y debidamente inscrito en el Registro Público bajo número 42,609 libro I de la sección registro Inmobiliario del predio ubicado en lote Número 28 manzana 4 de la Colonia el Rastro, con la superficie de 244.43 metros cuadrados, en los precisos términos del escrito que se presenta.
- 7) Escritos que presenta el Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación de Desarrollo Urbano, mediante los cuales presenta lo siguiente:
- a) PROYECTO DE REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LAS CONSTRUCCIONES DE NOGALES, SONORA, para que se turne a la comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.
 - b) Paleta Verde para el Municipio de Nogales, Sonora, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley para la protección, conservación y fomento del Árbol en las zonas urbanas del Estado de Sonora.
- 8) Escrito que presenta la C. Lic. Denia Carolina Bustillo Ruiz, Directora Ejecutiva de la Clínica de Rehabilitación y Equinoterapia de Nogales, IAP, solicitando se le otorgue apoyo económico mensual por parte de este H. Ayuntamiento, como se describe en el escrito presentado, para que quede estipulado mediante acuerdo de Cabildo.
- 9) Propuesta que presenta el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, para designar al COMISARIO GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, de la terna que se exhibe.
- 10) Informe de Comisiones.
- 11) Asuntos Generales.
- 12) Clausura de la Sesión.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Atención, la Síndico Municipal va a hacer un anuncio de una información.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal expresa: Buenas tardes, nada más en el sentido de comunicarles que nos llegó un oficio de Presidencia en cuanto al paro nacional que se está haciendo para lo de la semana que entra de lo de la mujer, entonces nada más para decirles y reiterarles que estoy de

acuerdo tienen mi apoyo, y les voy a leer en el sentido de que viene el oficio: por medio de la presente, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informarle que por las solicitudes que se han presentado en esta presidencia municipal, y el oficio viene dirigido de nuevo de parte del Presidente, en el cual solicitan que nos unamos al movimiento del paro nacional un día sin mujeres al cual, perdón al respecto me permito informarle a usted que esté H. Ayuntamiento Municipal que dignamente representa no tendrá ningún inconveniente en aceptar la decisión de cada una de las empleadas femeninas que deseen unirse en este evento, si ellas deciden por convicción participar en este paro laboral, será muy respetada su decisión y no se verán afectados en sus respectivas nóminas ni se les hará ningún llamado de atención esto con el fin de que tomen las medidas necesarias al respecto, nada más para reiterarles pues que estoy de acuerdo y que lo apoyo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: ¿No sé cómo la vean ustedes? - Interviene la C. Regidora María de la Luz Carrasco: claro apoyamos a las mujeres, apoyamos el paro. - Comentando la C. Regidora María Victoria Araujo: si estamos de acuerdo. - Replica la C. Regidora María Luisa Rivera: está bien, yo también estoy de acuerdo.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: El pronunciamiento que hace la Síndico en nombre ciertamente del Ayuntamiento, creo que todos estamos de acuerdo, en esa situación de apoyar y que se escuche la voz de la mujer a través de cierta manera de que no van a estar presentes, pero para que veamos que tanta falta nos hace la parte femenina en la sociedad en sí.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera comenta: A lo mejor como un punto de acuerdo en asuntos generales es que quienes estamos aquí en cabildo, estamos de acuerdo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza; Presidente Municipal manifiesta: Muy bien. - Expresando la C. Síndico Municipal: gracias

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Nada más es una manera de expresarse una informativa, no tiene que quedar en acuerdo, porque si tuviera que quedar en acuerdo se pasa o no se pasa, es un apoyo para que tenga ese derecho la mujer de no hacerlo de esa manera, entonces no es una decisión de cabildo, sino que es una decisión en sí por ser mujer lo pueden obtener.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes comenta: Además de que vamos a participar en la marcha el día nueve, es el día 6 va a haber una marcha del instituto de la mujer y vamos a ir a apoyar.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, pues yo creo que todos estamos de acuerdo en ese sentido así que, pues va a haber un día que nos van a hacer mucha falta, pero bueno, pues vamos a iniciar, muy buenas tardes a todos compañeros regidores, Síndico Propietaria y ciudadano secretario les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión en la sala de sesiones del ayuntamiento de Nogales que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido de favor al Secretario proceda a la lectura de la orden del día, adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Buenas tardes, y procede a dar lectura al orden del día.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, una vez concluida la lectura si hay alguna observación en relación a la orden del día, favor de expresarlo, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González expresa: Nada más una observación aquí en el punto c) tercero, donde el punto primero y segundo se iba a eliminar tercero y cuarto del escrito presentado.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: ¿En cuál? ¿Punto seis?

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González responde: Si, en el punto 6 en el inciso C), nomás que se iba a eliminar esos dos.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Ah, tercero y cuarto, ¿no?, muy bien, ahorita lo vemos, cuando toquemos ese punto, muy bien algún otro comentario en relación al orden del día, de no haberlo sírvase emitir su voto en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis,

Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria del día 28 de Febrero de 2020.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien una vez aprobado solicito al ciudadano Secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia, y verifique la existencia del quórum legal, adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista estando presentes los C.C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (No asistió), Edna Elinora Soto Gracia (No asistió), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (Justifico Falta, por problemas de salud de su mamá), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (No asistió), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (No asistió), Ramsés Urquidez Barredéz (Justifico Falta), Concepción Larios Ríos (No asistió), Luis Héctor Mendoza Madero (No asistió), y David Ricardo Jiménez Fuentes (No asistió); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 13 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas Nos. 41 a la 49, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, Dispensa de la lectura de las Actas Nos. 41 a la 49, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto cinco del orden del día: Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual somete a consideración del Pleno: Acuerdo que aprueba BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ESTIMULOS FISCALES, REDUCCIONES O DESCUENTOS EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: No sé si alguien tenga una duda o pregunta en relación a este tema, adelante regidora y luego regidor.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera expresa: Bueno, este es una, consenso, una propuesta, es un apoyo para el beneficio de la ciudadanía para el mes de marzo que no estaba contemplado, y lo autorizamos como cabildo para que sigan teniendo ese beneficio, el 10 %.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante, regidor.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera comenta: Yo Independientemente del tema nada más quiero hacer un comentario Respecto a los que dicen que aman a Nogales, pues es obvio que no hay ninguna

justificación para la inasistencia a la reunión de hoy, entonces yo pediría al cuerpo colegiado aprobar ahí que se le descuenta de su dieta el día de hoy, porque es una de las responsabilidades que señala la Ley de Gobierno Municipal, la asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias, es una falta de respeto al pueblo de Nogales, y una falta de respeto al cuerpo de Cabildo, muchas gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante, regidor.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expresa: Regresando al tema en la propuesta que nos hizo el tesorero, pues yo creo que sería algo incongruente ponernos en contra de esto, cuando es un apoyo para el ciudadano, es otorgarle todavía el mes de marzo el 10% a los ciudadanos es el tercer mes, y estamos en la posición de otorgarles el 10% de descuento a los ciudadanos que todavía son cumplidos.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: No sé si alguien más tenga otro comentario en relación a ese punto, y si es así, se presenta la propuesta para extender el descuento que se le otorga al ciudadano para pagar los prediales, yo creo que es también un apoyo viendo las necesidades que tienen muchos de los Nogalenses, y obviamente para apoyar al bolsillo familiar, pues extender este descuento hasta el mes de mayo, digo, estaría bueno hasta el mes de mayo, hasta el mes de marzo con el 10% yo también concuerdo con todos ustedes, si están de acuerdo en aprobar este punto en los términos expuestos favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitud que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual se autoriza la extensión del 10% de descuento a los contribuyentes que paguen el impuesto predial del ejercicio fiscal 2020, hasta el mes de Abril de 2020.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto seis del orden del día: Escritos que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante los cuales somete a consideración del pleno para su aprobación lo siguiente: a) **PRIMERO:** Se autorice reconocer los pagos hechos al Señor Santos Gilberto Padilla, por parte del interesado para proceder a otorgar título correspondiente sobre el Lote 11, Manzana 130 de la Colonia Solidaridad, Sector Santos en posesión del C. OSCAR GABRIEL LEYVA LÓPEZ, en los precisos términos del escrito que se presenta; b) **SEGUNDO:** Se autorice reconocer los pagos hechos al Señor Santos Gilberto Padilla, por parte de la interesada C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, sobre el Lote 15 Manzana 81 de la Colonia Solidaridad, en los precisos términos del escrito que se atiende; c) **TERCERO:** Se autorice a los CC. Alcalde, Síndico y Secretario, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, suscriba los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público, en los términos expuestos en los puntos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto del escrito presentado; y d) **CUARTO:** Se autorice la condonación del pago de \$3,013.80 al C. Francisco Arturo Grijalva, sobre el contrato de compra venta, celebrado con este Ayuntamiento y debidamente inscrito en el Registro Público bajo número 42,609 libro I de la sección registro Inmobiliario del predio ubicado en lote Número 28 manzana 4 de la Colonia el Rastro, con la superficie de 244.43 metros cuadrados, en los precisos términos del escrito que se presenta.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien gracias regidores, que se autorice reconocer los pagos hechos por al señor Santos Gilberto Padilla por parte del interesado para proceder a otorgar título correspondiente sobre el lote 11 manzana 130 de la colonia Solidaridad sector Santos en posición del c. Óscar Gabriel Leyva López en los precisos términos del escrito que se presenta, no sé si haya una duda en relación a ese punto, quienes estén de acuerdo en autorizar el reconocimiento de pagos en los términos solicitados favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, reconocer los pagos hechos al Señor Santos Gilberto Padilla, por parte del interesado para proceder a otorgar título correspondiente sobre el Lote 11, Manzana 130 de la Colonia Solidaridad, Sector Santos en posesión del C. OSCAR GABRIEL LEYVA LÓPEZ, en los precisos términos del escrito que se presenta. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza continua: Muy bien, pasamos al inciso b) que es el segundo punto que se autoriza reconocer los pagos hechos al señor Santos Gilberto Padilla, por parte de la interesada ciudadana María Guadalupe Ramírez Hernández sobre el lote número 15 manzana 81 de la colonia solidaridad en los precisos términos del escrito que se atiende, no sé si alguien tenga una duda en relación a este punto.

El C. Regidor Propietario Marco Antonio Rivera Cabrera expresa: ¿Es con el fin de darle su título de propiedad no? - La C. Síndico Municipal Julia Patricia Angulo Solís responde: Si.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández expresa: Nomás para que los medios de comunicación también sepan que es a raíz de que ellos presentaron sus documentos, sus recibos, donde ya estaba pagado comprobado que esos lotes ya estaban pagados, por eso están pidiendo que se reconozca nada más.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Así es regidor, algún otro comentario, muy bien si están de acuerdo en aprobar este punto favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, reconocer los pagos hechos al Señor Santos Gilberto Padilla, por parte de la interesada C. MARÍA GUADALUPE RAMIREZ HERNÁNDEZ, sobre el Lote 15 Manzana 81 de la Colonia Solidaridad, en los precisos términos del escrito que se atiende. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal continua: Muy bien, pasamos al inciso C) qué es el tercer punto que se autoriza a los ciudadanos Alcalde, Síndico y Secretario, para que en nombre y en representación de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, suscriba los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público en los términos expuestos en los puntos primero y segundo del escrito presentado, adelante Atanacio.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: Igual no estamos viendo que, este punto tiene relación con los dos primeros, en qué se está autorizando al ayuntamiento para qué firme los títulos de propiedad a las

personas que en su momento pagaron, y ya nos están requiriendo pues el apoyo para tener ya la seguridad jurídica que tanto han estado batallando, los títulos y los pagos andan desde 1998, casi más de 21 años.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Así es, no sé si haya algún otro comentario en relación a ese punto, quienes estén de acuerdo en autorizar al Alcalde, Síndico y Secretario en los términos descritos, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar a los CC. Alcalde, Síndico y Secretario, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, suscriba los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal continua: Muy bien, pasamos al inciso d) cuarto punto que se autorice la condonación del pago de \$3,013.80 al ciudadano Francisco Arturo Grijalva, sobre el contrato de compraventa celebrado con este H. Ayuntamiento y debidamente inscrito en el registro público bajo el número 42,609 libro 1 de la sección registro inmobiliario del predio ubicado en el lote número 28 manzana 4 de la colonia El Rastro, con la superficie de 244.43 metros cuadrados, en los precisos términos del escrito que se presenta, no sé si haya alguna duda en relación al punto d), muy bien si están de acuerdo, mande, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: Agregar ahí que se autorice para qué pues sindicatura firme la liberación de la reserva de dominio, porque éste título fue expedido con reserva de dominio, entonces al condonarle ya los \$3000 a esta persona después de haberse hecho el estudio socioeconómico que no tiene recursos, que se autorice la Firma.- Interviene la Síndico Municipal: ya la tiene nada más es liberarlo.- Continúa el C. Regidor Atanacio: sí liberar la reserva de dominio porque esos títulos tienen reserva de dominio.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal comenta: Le cedemos la voz a la licenciada Silvia.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Aquí está la licenciada Silvia la directora jurídica, trae ahí para agregarle a ese punto, si la autorizan el uso de la voz para que nos explique un poquito sobre ese tema, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, otorgarle el uso de la voz a la C. Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Directora Jurídica. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Silvia.

La C. Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Directora Jurídica explica: Buenas tardes, el detalle es que ya en sesiones previas, cuándo inició la administración se le dio esa facultad a la licenciada Julia para efecto de no estar solicitando a Cabildo de cada liberación, entonces ella tiene esa facultad de cancelar la reserva de dominio, una vez acreditados los pagos.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces no se le tiene que agregar al punto ese detalle, si están de acuerdo en aprobar esta condonación, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar la condonación del pago de \$3,013.80 al C. Francisco Arturo Grijalva, sobre el contrato de compra venta, celebrado con este Ayuntamiento y debidamente inscrito en el Registro Público bajo número 42,609

libro I de la sección registro Inmobiliario del predio ubicado en lote Número 28 manzana 4 de la Colonia el Rastro, con la superficie de 244.43 metros cuadrados, en los precisos términos del escrito que se presenta. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto siete del orden del día: Escritos que presenta el Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación de Desarrollo Urbano, mediante los cuales presenta lo siguiente: **a)** PROYECTO DE REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LAS CONSTRUCCIONES DE NOGALES, SONORA, para que se turne a la comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente; y **b)** Paleta Verde para el Municipio de Nogales, Sonora, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley para la protección, conservación y fomento del Árbol en las zonas urbanas del Estado de Sonora.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo con este reglamento que se turne a las comisiones de Gobernación y Reglamentación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

En estos momentos interviene la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal expresa: Yo nada más quiero agregar al punto de este que, lo mismo que consideren al jurídico y contraloría en su caso si es necesario, para la elaboración del proyecto.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza expresa: ¿Los agregamos ahí?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: De hecho, esta, fue autorizado por Contraloría, nomás Sindicatura, porque contraloría es obligado.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal replica: En Jurídico que yo sepa, no se han acercado.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Nomas sería jurídico, porque contraloría ya está obligado es el que da la revisión, entonces nomas sería agregarle.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Que sería nomas agregar, bueno que se incorpore el área jurídica, muy bien, vamos a hacer una modificación hay nada más incorporando el área jurídica en la presentación, está así que él proyecto de reglamento municipal para las construcciones de Nogales, Sonora, para que se turne a la comisión de Gobernación y Reglamentación, e incluir al área jurídica para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, los que estén de acuerdo en turnar e incluir al área jurídica favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el PROYECTO DE REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LAS CONSTRUCCIONES DE NOGALES, SONORA, se turne a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación y Desarrollo Urbano, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal continua: Muy bien, pasamos al inciso b), Paleta verde para el municipio de Nogales Sonora para dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 46 de la Ley para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas del Estado de Sonora, no sé si alguien tenga un comentario, adelante regidor. ¿Quieres que lo explique otra vez?, para que nos expliques un poquito los que estén de acuerdo en autorizar el uso de la voz al Arquitecto Juan Jaime, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal expresa: Adelante arquitecto.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano explica: La ley del árbol nos pide que tengamos nosotros una especie de catálogo de los árboles o de la gestación que sí se da en la región, entonces la intención de esta paleta verde es que cuando un fraccionadora o un desarrollador urbano, vaya a hacer un movimiento en sus predios los árboles que se pueden plantar van a ser estos, los que nosotros ya analizamos y son las plantas que utilizan muy poca agua y si aguantan las heladas, y si aguantan el calor, y si aguantan este clima, ustedes van a notar que no hay algunas plantas no hay por ejemplo eucalipto, no hay naranjos, el otro día me decían no hay frutales, no es un clima esté para tener mangos o aguacates, o sea es un clima para tener bellotas, es un clima para tener palo verde, nogal, entonces de eso se trata la paleta verde, es tener este abanico de vegetación que sí se puede plantar cuando sea necesario, también la Ley dice que cada vez que talen un árbol nos van a reponer 5 a 1, y la Ley dice muy claro el primero tiene que ser en tu predio de la misma especie, los otros cuatro no son los que quiera el desarrollador tienen que ser de estos árboles, porque nosotros hemos estado recibiendo en otras administraciones, no en esta, habíamos recibido 4 árboles totalmente ajenos al que se puede dar aquí y qué sucedía, pues se nos morían, entonces de eso se trata la paleta verde.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Si algún vecino de aquí de la ciudad solicita quitar algún árbol por ejemplo me llamó la atención, porque creo que también cualquier ciudadano en su casa tenga algún árbol que esté afectando considerablemente, y que solicita el permiso para quitarlo.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano responde: Sí, en la propiedad privada nosotros ya no podemos exigirles que sea determinada especie, usted en su casa pueden plantar lo que ustedes quieran.

Expresando la C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo: Pero al momento de reponer. - La C. Regidora Alma Angélica replica: cuando hay una autorización para talar.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano responde: No, cuando nos van a reponer nos tienen que reponer de esta paleta. - Interviene la C. Regidora Alma Angélica: si, es lo que dice el Profe, que no solo los desarrolladores. - Continúa el C. Regidor Mario Hernández: y lo que me llama la atención es esto, porque muchas de las veces los árboles que quieren derribar son porque las raíces están provocando daño. El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano responde: y si se permite eso.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Y si dice ahí que debe ser del mismo y otros cuatro diferentes, entonces ahí afecta.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano comenta: Ahí también entran los criterios podemos decirles buenos, y éste te dañó, y los que dañan, pues son los eucaliptos, es el álamo, el álamo es malísimo, por eso el álamo lo traemos como permitido, pero únicamente en arroyos, ese no lo permitimos en una propiedad privada o en una calle, nos levanta.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco comenta: La pregunta es si yo tengo un árbol que me está estorbando en mi casa, y lo tumbó tengo que poner los árboles yo también en algún otro lugar.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano expresa: En algún otro lugar, pero sí fue un Álamo que te daño no te vamos a pedir que sea un Álamo, claro que no.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco replica: ¿Aunque lo esté quitando de mi propiedad, tengo que reponerlo?

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano responde: Sí, tienes que reponerlo. - Comentando el C. Regidor Mario Hernández: y no plantar otro álamo.

Haciendo uso de la voz el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento: No, pero del que viene en la paleta que se entienda qué es de esa misma especie, al final de cuenta pues esos no están dentro de.

El C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano continua: Y cuando decimos del mismo es del mismo que sea una planta nativa, pero sí fue una planta que se vino y se sembró, pues entonces ya no, entonces esa es la idea no más que nos ayuden a tenerlo en orden.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Si queda claro el punto, muy bien quienes estén de acuerdo en autorizar este punto en los términos expuestos, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar la Paleta Verde para el Municipio de Nogales, Sonora, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley para la protección, conservación y fomento del Árbol en las zonas urbanas del Estado de Sonora, en los precisos términos y descripciones del escrito presentado. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias arquitecto. Nomás para hacer mención que nos acompaña el regidor de Santa Ana Víctor Preciado, bienvenido Víctor.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Escrito que presenta la C. Lic. Denia Carolina Bustillo Ruiz, Directora Ejecutiva de la Clínica de Rehabilitación y Equinoterapia de Nogales, IAP, solicitando se le otorgue apoyo económico mensual por parte de este H. Ayuntamiento, como se describe en el escrito presentado, para que quede estipulado mediante acuerdo de Cabildo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Habíamos acordado que se le iba a otorgar un apoyo de \$15,000.00 mensuales, no sé si haya otro comentario en relación al apoyo, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: Pues más que nada era que a todas las demás dependencias que han solicitado se les ha dado un apoyo de diez, inclusive es lo que este presupuestado, entonces mi propuesta era que igual como a las demás dependencias que se le han otorgado una cantidad, que iniciemos con diez tomando en cuenta que hay otras asociaciones pendientes como manitas que hablan, asociación Down, asociación autista, Cristo Rey, Juan Bosco y otras asociaciones que también se les dan los apoyos, también lo requieren, entonces se van a acercar en su momento como lo han estado haciendo cada año, y mi propuesta era de iniciar en todo caso con diez.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil comenta: Me uno a la propuesta y también que se tome en cuenta las asociaciones de apoyo como los Halcones Dorados, que están en trámite estuvimos ahí con el Secretario están en trámite, ojala y se les pueda dar ese estímulo aunque ya le falta poco para a completar ese trámite porque, porque esas agrupaciones auxilian y van de la mano con cruz roja también, entonces son gente que ya están trabajando o asociaciones civiles que ya están trabajando, que se tome en cuenta por favor.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero expresa: Pues tomando en cuenta como dice el compañero eso, pero para mí se me hace muy poquito diez, porque si el Secretario como dijo él que era de su presupuesto, y que podía dar quince, pues yo votaría por quince.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez expone: Yo de igual forma, y no porque el presupuesto sea del Secretario, sino porque es una necesidad muy grande, la equinoterapia no es barata y las personas que tienen necesidad no van a ir a una terapia van a ir a varias, entonces yo digo que sí está bien que sean \$15,000 pesos por la necesidad y que por más dinero que

tengan las personas que van a equinoterapia, no todas tienen la manera de pagar lo de solventar ese gasto, y yo creo que no nos cuesta nada aportar esos \$15,000 pesos para un poquito de todo lo que sé se les da a esos niños, que es una necesidad muy fuerte.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: Pues el otro argumento que ostento es que la asociación de, digo la institución de asistencia privada qué es la equinoterapia, ellos cobran por el servicio no es gratuito, consiguen patrocinadores, entonces reciben a niños sí, pero cuando alguien les paga para que presten ese servicio, el servicio no es gratuito, y si bien hay que ayudar tomemos en cuenta que ellos no reciben cualquier niño, reciben los niños que lo requieren, pero también cobran por ese servicio.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez replica: Sí, si es verdad que cobran por ese servicio, porque los caballos no le salen gratis ni la comida, ni todo lo que ocupan los entrenadores o terapistas no sé cómo se llamen, no le salen gratis, y si es cierto que tienen que cargar, pero es para solventar esos gastos que ellos tienen, y si cualquier niño que se acerque ellos mismos le buscan los patrocinadores para que tengan esas terapias, yo no le veo tanto problema.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Nada más para comentarles antes de nosotros poner, y subir, porque esto se subió por parte de Secretaría un tema como este tan delicado, nosotros pedimos ciertos requisitos, ninguna de estas instituciones son con fines de lucro lo especifica la partida, nada más para que quede ahí bien específico que no es un lucro lo que ellos o la aportación que hace cada uno de las personas que reciben estas terapias, y también ahí nada más para aclarar qué hay cantidades que se manejan que están en las partidas de Secretaría que son cantidades elevadas, pero ya están asignadas yo no más para comentarle qué cómo lo hacemos público no tenemos una partida, si hay necesidades no y yo nomás es encargaría no para que le resten sino para que consideren para las próximas que vengan, ver cómo alimentar esta partida, porque la verdad ahorita ya estamos cortos y muy probablemente tengamos únicamente para una más, ya tenemos saturado el apoyo, y tenemos para una más tenemos un promedio ahorita disponible de \$30,000.00 al mes y de esos \$30,000.00 está una pendiente de \$10,000.00, está que se va a autorizar por quince, entonces ya nos quedaría nada más \$5,000.00 nomás para que consideren ponerle ojo a

esta partida, a ver de qué manera la alimentamos para poder seguir dando este tipo de apoyos.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Sindico.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal pregunta: Una pregunta, ¿tienen un listado de, secretario tienen un listado de todas las instituciones o asociaciones que se están apoyando actualmente? - Responde el C. Secretario del Ayuntamiento: sí. - continúa la C. Síndico Municipal: ¿Y esas empezaron de enero en adelante?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: De hecho, eso se hace se ratifica en cada nueva partida presupuestal son por año, y cada año tienen que ratificar el compromiso que se está dando de esa partida.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal continúa: Bueno, yo sí quisiera una copia nada más para ver qué asociaciones se están apoyando actualmente, por favor.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Regidores y regidoras, sigue en el aire porque ha habido algunos que proponen los diez mil, otros proponen los quince mil, no se haber, algún otro comentario, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández comenta: Bueno, yo creo que aún allá se le está apoyando con diez, entonces yo creo que, si nos mantenemos en el margen de diez, tenemos opción de otra que venga y no se haga este tipo de diferencias, porque a lo mejor la otra serían cinco y cinco podrían ser otras dos.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero expresa: ¿Señor Presidente, y si no viene nadie?

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal responde: Hay mucha necesidad.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero continua: ¿Y si no?, ¿Y si no? - Comentando la C. Regidora Alma Angélica: es que son suposiciones. - Continúa la C. Regidora María Victoria: que aprovechen los niños, es que como dice es un caso tan delicado que se trata de niños que ellos no saben, y tienen la necesidad.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal continúa: Vamos con la regidora Mary, luego Paco Paco, luego Zamudio.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González expresa: Yo creo que este apoyo se va a justificar, y estoy con quince mil, porque si bien es cierto son para niños que no pueden pagar esa terapia, que hay mucho niño vulnerable, y que necesitan un apoyo, este apoyo es para esa gente que no puede pagar, para los niños que realmente lo necesitan y ellos puedan tener esa terapia.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza expresa: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil comenta: Yo opino que sí arrancamos con diez, pero también invitamos como los demás compañeros invitamos a otras asociaciones civiles que se dedican a lo mismo y también darles diez, porque sería de mucha ayuda, porque recuerden qué ahí tienen creo que 5 o 6 caballos y las necesidades rebasan, como a las otras asociaciones civiles también tienen varios caballos y qué pueden ayudar de igual forma.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, me voy a ir uno por uno sigue Zamudio.

El C. Regidor Propietario Ricardo Zamudio López comenta: Apoyando también a los compañeros de la propuesta de \$10,000.00 pesos, yo creo que sería bueno manejar y arrancar así de esa manera, porque luego hay reclamo como a ellos quince y nosotros diez, yo creo que aquí también existen no solamente ambulancias ni caballos, también existen los camiones del CAMP, que se han acercado con nosotros si bien es cierto si se les ha dado, no lo suficiente pero los camiones a diario caminan y se requiere de diesel y combustible, y sería una parte importante para ellos.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Marco.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera comenta: Se puede iniciar con los diez, pero en el transcurso del mes analizar realmente las necesidades que existen, pienso que podríamos analizarlo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Mario.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Ya que mencionan si llega o no llega otra asociación, yo creo que tú sabes y el Secretario lo sabe, el año pasado se han acercado conmigo la asociación Down solicitando que les apoyemos y sólo durante el año pasado en una ocasión le apoyamos y es porque no se puede estar dando apoyo mensualmente, y una sola vez en todo el año se les apoyo, entonces yo creo que si se queda con diez y queda es otro recurso para apoyar porque está solicitando la asociación Down, sería conveniente que sea equitativo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, regidora.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes expresa: Pues yo quisiera quince no, porque es mucha la necesidad de los niños, estuvieron ellos presentes aquí y vimos las mejoras en muchos de los niños, pero vimos unos que, si necesitan muchas más terapias, entonces yo me voy a los quince, pero lo que decidan los demás.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, está el regidor Cesar, ¿15 o 10?

El C. Regidor Propietario Cesar García Herrera comenta: Quince y Cinco más, con Paco, Paco, micha y micha.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Miren, regidores, yo creo que hay que hacer el compromiso yo creo que estamos

viendo, basados a un presupuesto ya disponible, pero también deberíamos pensar en trabajar de cómo enriquecer esa parte del presupuesto para poder ayudar a ese y a más, o sea ahorita estamos limitados y estamos tomando una decisión de lo que tenemos, pero debemos de pensar cómo obtener más para poder ayudar más, dicen tenemos treinta ya dimos diez nos quedan cinco y cinco para otra, porque no dicen le vamos a dar esta cantidad y nos comprometemos con las asociaciones y con la comunidad de Nogales de buscar un recurso para tener una partida y que sea favorable para todos, es nada más un comentario no.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: Perdón, pero de hecho de los parquímetros puede salir también recurso. - Manifestando el C. Secretario del Ayuntamiento: exacto.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Síndico, a ver tu opinión.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal responde: Estoy de acuerdo con lo que dice el Secretario, yo siento que quince no es tan descabellado, siendo que los caballos cuestan tanto no el mantenimiento, pero que tomemos en cuenta la asociación Down y tomemos en cuenta que ya han hecho varias peticiones, y a todas las que podamos ayudar, o como dice el Secretario, buscar otra partida o la manera de poderle aumentar y modificar a lo mejor la ley de egresos, ingresos, para poder aumentar a esa partida.

Interviene el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento replica: o sea no apoyemos a unos, quitarles a otros. - Expresando la C. Síndico Municipal: exactamente. - Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: vamos buscando la manera de cómo ayudarlos a todos, que les parece.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal continúa: Y darles un poquito más a todos también.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Bueno miren, pues prácticamente está empatado ahorita seis contra seis, desafortunadamente Secretario, miren se me hacen buenas las propuestas, miren podemos empezar con diez vamos analizándolo vamos involucrando las comisiones, y después de dos semanas vamos viendo si le incrementamos a quince y si se puede más, más. Pero, así como dice también el Secretario yo también coincido de que tenemos que ir viendo cómo conseguimos más

recursos para apoyar a más gente necesitada aquí en Nogales, especialmente a jóvenes y niños que necesitan esas terapias, me encanta la propuesta de César y Paco Paco también, no sé si pueda quedar ahí también establecido el apoyo, pero eso ya sería voluntario. Pero yo creo que podemos empezar con los 10 y vamos viendo qué tal funciona en dos semanas y lo podemos volver a subir a la mesa de cabildo a ver si lo incrementamos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Nada más un comentario no, acuérdense que sí va a estar sujeto a un informe, entonces de esa manera nosotros podemos ya poner en análisis y decir sabes que falta más necesitamos aumentarle, va sujeto a un informe mensual.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: A eso me refería yo, al decir que, dentro de un mes, que se les otorgaran diez, pero dentro de un mes se analizara dependiendo del informe.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, le damos al mes, regidora.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero expresa: Que quede claro, que nosotras las mujeres queríamos que 15, y cómo son más hombres Pues nos ganan.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: No fue nada que ver con tema de equidad de género, fue mera coincidencia, estaba César con la propuesta de 15, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: A lo mejor es contradictorio, pero recordemos dice la compañera somos todos no es eso, no es dinero nuestro, es dinero del mismo pueblo y que tenemos que administrar.- Interviene la C. Regidora Alma Angélica: por eso mismo, no se va a regalar a la señora, se va a usar para las terapias de los niños.- Continúa el C. Regidor Atanacio Cervantes: entonces no podemos delegar a diestra y siniestra, tenemos que cubrir la mayor parte posible, no es dinero nuestro pero si estamos obligados a cuidar, no es que no se quiera dar, se tiene que cuidar.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, compañeras pues iniciamos con el apoyo de \$10,000.00 pesos

mensuales, y obviamente que se esté rindiendo un informe mensual para ir analizando y viendo si incrementamos el apoyo, obviamente viendo que exista el presupuesto y que existan las gestiones, a la mejor para incrementar el apoyo a esa institución, y yo sé que hay algunas otras que necesitan también del apoyo.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil comenta: Alcalde, y que visitáramos los centros para ver cuáles son las necesidades que tienen, a ver si podemos ayudarlas de diferente forma casi la mayoría pues somos empresarios o tenemos la manera que podemos ayudar de una forma u otra.- Responde el C. Presidente Municipal: me parece bien.- Continúa el C. Regidor Francisco Mendivil: sería bueno visitarlos, a veces no nomás es lo económico si no lo moral o lo material que podamos tener nosotros y aportarles.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal continua: Me parece excelente idea de que vayamos a ver qué es lo que hacen, qué es el servicio que le ofrecen a la comunidad, creo que es muy importante también para saber exactamente ya de presenciarlo, porque a mí me tocó donar un caballo a la asociación Down, y la verdad es que es un excelente trabajo, perdón a la equinoterapia sí es cierto, no sé por qué les mencioné esa porque ahorita la mencionaron que ocupan apoyo, pero a la equinoterapia, y es una excelente labor qué están haciendo y obviamente necesitan de muchos recursos para llegar a muchos jóvenes, y no nomás a jóvenes adultos también que necesitan terapia, pero bueno vamos siguiendo con el orden del día, quienes estén de acuerdo en aprobar este apoyo económico de \$10,000.00 mensuales con las condicionantes de que se rinda un informe mensual al ayuntamiento de la aplicación del recurso, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- Comentando la C. Regidora Alma Angélica: estoy de acuerdo con el apoyo, pero no en diez.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce. - Se aprueba por mayoría de trece votos a favor uno en contra, solicitud que presenta la C. Lic. Denia Carolina Bustillo Ruiz, Directora Ejecutiva de la Clínica de Rehabilitación y Equinoterapia de Nogales, IAP, para que se le otorgue apoyo económico mensual por parte de este H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$10,000.00 Pesos (Son Diez Mil Pesos Mensuales 00/100 M.N), con la condicionante de que se rinda un informe mensual de la aplicación del recurso. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto nueve del orden del día: Propuesta que presenta el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, para designar al COMISARIO GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, de la terna que se exhibe.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si pueden decir que pase la terna por favor, se encuentran con nosotros aquí presentes el comandante Francisco Cota Soto, el comandante Alberto López Rodríguez, y el comandante Alonso López Rodríguez, me gustaría autorizarles el uso de la voz para que se presenten y nos platicuen un poquito sobre su experiencia, y ya que puedan decidir todo en votar sobre el nuevo comisario de seguridad pública aquí en Nogales, los que estén de acuerdo en autorizar el uso de la voz, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, otorgarles el uso de la voz a los CC. Cte. Francisco Cota Soto, al Cte. Alberto López Rodríguez, y al Cte. Alonso López Rodríguez. - Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, iniciamos con el comandante Cota, adelante.

El C. Comandante C. Francisco Cota Soto expresa: Buenas tardes, mi nombre es Francisco Cota Soto, tengo 33 años trabajando en la Corporación, he estado en diferentes áreas de seguridad pública con resultados satisfactorios, estoy ahorita en un programa de prevención, heptatlón de seguridad pública Municipal ya nos extendemos a otros municipios, también con resultados muy positivos, y pues es uno de los programas que ha estado dando resultados y lo están solicitando en otros municipios, y pues tengo muchas ganas de trabajar y salir adelante por el bienestar de la comunidad.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, ¿alguna pregunta para el comandante Cota?, adelante Víctor.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández expresa: Yo como Presidente de la comisión de seguridad pública pues reconocer no, bueno ahorita uno por uno, pero agradezco aquí al comandante Cota porque si el trabajo que ha hecho en el heptatlón pues es muy conocido ya en diferentes partes del Estado, entonces reconocer la trayectoria y también que se enteren los compañeros de cabildo que estuvimos analizando los tres perfiles y los tres son muy buenos, nada más.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, algún otro comentario o pregunta al comandante Cota, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil comenta: Yo no tengo ninguna pregunta porque los conozco perfectamente, nomás felicitarlo por su trabajo todo lo que ha hecho en su carrera señor Cota, en beneficio de los jóvenes en Nogales. - Responde el C. Cte. Cota: muchas gracias. - Continúa el C. Regidor Francisco Javier Mendivil: muchas felicidades.

Hace uso de la voz la Regidora María de la Luz Carrasco comenta: De igual manera reconocer aquí al comandante Cota, por todo su trabajo y que lo conocemos de toda la vida y sabemos muy bien, que haría un gran papel.

El C. Comandante C. Francisco Cota Soto responde: Muchas gracias, y todos mis grados han sido paulatinamente y me los he ganado, lo último fui evaluado, no me regalaron nada fui evaluado con las siete misiones de seguridad pública, y con resultados satisfactorios.

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Adelante, regidor Marco.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: Tengo a la mano los expedientes de cada uno de los señores, los currículos su experiencia laboral dentro de la corporación bastante extensa, capacitaciones y todo lo demás, yo los felicito a los tres y muchas gracias. - Responde el C. Cte. Cota: para servirles.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, seguimos con el comandante Alonso López, adelante Alonso.

El C. Comandante Alonso López Rodríguez expresa: Bueno, pues muchas gracias primeramente, que nada quiero decirles que es un gesto muy noble de parte de usted Alcalde, por parte de ustedes regidores, donde se están fijando precisamente en su policía de aquí de Nogales, qué podemos sacar adelante la ciudad, estoy muy orgulloso de que hayan tomado esa decisión, que no haya recurrido a gente de fuera ahí sí estoy muy contento por ese lado, también quiero decirles que soy el noveno de la familia soy el más chico, vengo de una familia ferrocarrilera, mis raíces están aquí en Nogales, en mi familia, mis hijos, mis estudios y también quiero decirles que en mi nivel académico soy instructor del nuevo modelo policiaco cuando empezaba todo esto equitativo de género, soy docente certificado por examen también, todas las veces que he sido evaluado ahora en el C3 he acreditado, mis estudios son aquí, y pues yo le apuesto mucho a la prevención, le hemos apostado mucho a la prevención me he esforzado mucho en esta encomienda que me han dado hoy en esta administración, considero que han salido los resultados bien hemos estado trabajando muy de la mano con el comandante López, todos aquí en dirección y pues agradecerles que se hayan fijado en mí que me hayan dado la oportunidad precisamente de que hayan revisado mi expediente, y que hayan mirado mi trayectoria que está ahí, agradecerles y estoy aquí a sus órdenes.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero pregunta: ¿Dónde es nacido usted?

El Comandante C. Alonso López Rodríguez, responde: Soy nacido en la Estación Corral Sonora, conoce Zamudio mi pueblo, soy nacido ahí, nada más soy criado aquí en Nogales, toda mi primaria y secundaria, mi preparatoria está aquí en Nogales.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Alguna otra pregunta comentario, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández comenta: Sí también como, también como comisión de seguridad pública, también reconocer al Comandante Alonso, también la trayectoria muy respetable y sobre todo pues aquí todo respaldan, certificado, constancias, y sobre todo la

labor que me consta en esta administración que ha llevado a cabo como encargado de tránsito municipal muy buena labor, y también pues felicidades por estar en la terna.- Responde el C. Cte. Alonso López: muchas gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Algún otro comentario, pregunta, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendívil comenta: Felicitar a Alonso, también lo conozco desde hace muchos años, y ha trabajado ahora si de la mano con el Gobierno que ha estado en su momento, y ayudando al ciudadano, te felicito. - Responde el C. Cte. Alonso: te agradezco.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: ¿Algún otro comentario?, no muy bien gracias comandante, sigue Alberto, adelante Alberto.

El Comandante Alberto López Rodríguez expresa: Muy buenas tardes, Alberto López actualmente soy el Comisario jefe de la de nuestra comisaría de seguridad pública en Nogales, tengo 27 años en servicio cumplidos, tengo 47 años de edad, soy originario de aquí de Nogales, actualmente estoy estudiando, estoy terminando la licenciatura en derecho estoy en proceso de titulación, licenciatura en derecho vaya, tengo certificaciones somos propulsores de policía primer poniente del nuevo sistema de Justicia penal, esto es por examen de oposición de la secretaría de gobernación, tengo certificaciones en ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos de la academia Regional de la ciudad de Culiacán Sinaloa, tengo un diplomado en mandos medios en la ciudad de Puebla, Puebla en la academia nacional de Ignacio Zaragoza del plan Mérida, tengo certificaciones en habilidades o competencias básicas, apliqué en cuatro de ellas, en las cuatro fui aprobado también por los exámenes de oposición, todas ellas han sido actualizadas tengo el C3 aprobado, tengo una trayectoria he sido jefe de tránsito 2011-2012, y actualmente pues estoy encargado del despacho ahí en seguridad pública, conozco la problemática de Nogales son originario de aquí repito, conozco la sociedad, sus necesidades, y conozco lo que realmente Nogales necesita en materia de seguridad.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, alguna pregunta para el comandante Alberto López, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez comenta: Yo creo que más que pregunta al igual que los otros dos, es igual para ustedes yo creo que es una satisfacción que sean personas que son de Nogales o que por lo menos han sido creados aquí en Nogales que conocen realmente las necesidades que tenemos, que son personas que deberás vienen desde abajo que han sentido el ser policía desde abajo, y que han ido subiendo en base a sus esfuerzos, porque veo que todos han tenido estudios tiene sus cursos tienen toda su trayectoria se podría decir impecable, y yo creo que eso es de felicitar a los tres, gane quien gane, yo creo que cualquiera de ustedes va a ser un excelente papel, los felicito.- Expresando los Comandantes: gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero pregunta: Una pregunta, ¿Usted ha sido sujeto a algún proceso en Estados Unidos?

El Comandante Alberto López Rodríguez responde: No, jamás.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal continua: Adelante, Víctor.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández expresa: Igual yo sí felicitar también al comandante Alberto, en este tiempo también me tocó conocerlo y trabajar junto con él, entonces reconocer y que también ver que es un buen prospecto para comisario.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera comenta: Para los tres, yo les pediría que mencionaran y asumieran el compromiso para atender aquí las necesidades de seguridad de nuestra ciudad, y que sea un compromiso real que no sea nada mas de dicho, que sea de hecho, porque la realidad yo considero que mucho tiempo nos ha parecido que las autoridades en lugar de sentir seguridad cuando se nos acercan, generalmente ha sido de desconfianza porque precisamente el día de ayer comentábamos es una

reunión previa, han salido comentarios que los observamos que las mayoría de las veces la policía y los tránsitos que andan en la calle buscando el pretexto para detener a la gente e infraccionarla, esa es la impresión que tenemos, entonces sí quisiéramos que de parte de ustedes sea visto el cambio, que realmente yo a ustedes pues en el tiempo que tengo aquí que los conozco, les he tenido confianza, porque cuantas veces les hemos solicitado el apoyo a usted personalmente, nos lo han otorgado, pero creo que el sentir de los demás es en ese sentido, que de repente le sale la patrulla y haber que nos va a inventar que nos va a decir, que el compromiso sea real, que sea efectivo, que pongan en práctica toda la preparación que traen ustedes para que esta situación cambie.

El Comandante Alberto López Rodríguez responde: Lo entendemos y lo asimilamos perfectamente, sabemos de antemano que ha habido muchos sinsabores de otras autoridades que han pasado por estos cargos tan importantes, más sin embargo Profesor yo sí se lo voy a decir, pues nosotros igual somos de Nogales nuestra familia está en Nogales, vamos a trabajar porque todos estemos bien, porque nuestras familias estén bien, nosotros no nos vamos de Nogales en los tres años, nosotros vamos a seguir aquí al frente dándole la cara la sociedad, así como lo estamos haciendo ahorita a la sociedad a través de ustedes, entiendo que no todo marcha bien en seguridad pública pero sí es una tarea que tenemos que salir adelante, que tenemos que sacar adelante, se acabaron esos tiempos de simulación donde decíamos si vamos a hacerlo y no se hacía, aquí estamos como personas serias, es un compromiso que tenemos los tres estamos consciente de ello, creemos que si no tuviéramos las ganas de trabajar o las ganas hacer las cosas bien no estuviéramos aquí, estamos dándole la cara la sociedad estamos ante los medios y el compromiso es ese, trabajar para que esto cambie para que desde el fondo cambie, la perspectiva de la policía que tiene la ciudadanía hacia la policía cambie, la policía en su actual sea diferente y sea la policía de los nogalenses, la policía que Nogales espera, que tanta ansiedad tiene de tener.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante, regidora.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez expresa: En ese comentario que hace el maestro Mario, pues sí es hay mucha verdad en eso, pero también ustedes, digo nosotros como Nogales como representantes de la ciudadanía tenemos que pensar que para que ellos hagan mejor su trabajo tienen que tener mejores condiciones de trabajo también, tener patrullas tener armas suficientes para combatir la delincuencia, tener sus cursos porque esto les ha costado a ellos, y los y los que están abajo no tienen para pagarlos, pues

es muy difícil que todos tengan esta capacitación, entonces es importante no nada más exigirles, claro exigirles que cumplan con la ciudadanía, pero también con su personal, porque hay que buscar la manera de que ellos estén mejor para que todos esos como dice usted, sobornos cosas que pasan, no sucedan, porque, porque ya están ganando mejor, porque ya tienen patrullas porque no tienen la necesidad de hacer eso, entonces yo creo que hay que ver de los dos lados y como les digo a cualquiera de los tres por mi excelente.

El Comandante Alberto López Rodríguez replica: Igual les comentábamos que queremos abrir brecha para los de casa para los elementos que vienen detrás de nosotros se profesionalicen y cumplan con lo que la Constitución demanda, cumple con esos objetivos que todos queremos que se lleven a cabo, queremos que las siguientes administraciones para los Presidentes Municipales sea muy difícil escoger un jefe de la policía, porque tienen muchos prospectos, y que sean de aquí.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante, regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa comenta: De igual manera los reconozco porque somos vecinos, pero lo reconozco también como oficial, desde los seis años lo conozco, me siento muy contento y me da mucho gusto porque desde antes de ser Regidor fui candidato, y esa es el tema que yo traía, igual de la misma forma, felicidades.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias regidor, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González comenta: Yo también de igual manera los quiero felicitar a los tres, cualquiera que quede de ustedes yo sé que va a ser un buen trabajo, igual van a trabajar en equipo, primeramente, porque son nogalenses, y saben de lo que adolece en nuestra ciudad y sé que van a hacer muy buen papel, así que a los tres mis felicitaciones, y pues adelante a trabajar en equipo el que quede.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero expresa: Pues yo también a los tres los felicito por llegar a este momento de que los escojan, pero no los felicito todavía hasta que no entreguen un trabajo bueno, que hagan un trabajo como debe de ser, no como el que estaba, entonces los voy a felicitar cuando a mí la gente me diga que ahora sí están haciendo un buen trabajo, los nuevos elementos que quedaron, gracias.

Interviene El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández: Una pregunta a los tres, si los tres están dispuestos a trabajar en seguridad pública como director, subdirector o tránsito en caso de que uno de ustedes quedaran como director, porque estamos viendo y todos los estamos felicitando, son muy buenos prospectos, son los más capacitados, sí estarían de acuerdo en trabajar en conjunto ustedes tres?

El Comandante Alberto López Rodríguez responde: Tenemos muchos años trabajando juntos, y esto no va a marcar una diferencia, no va a dividirnos, es un compromiso para los tres, y esto nos va a unir, y esto nos tiene qué hacer esos lazos más fuertes, porque pondríamos la cabeza de una institución muy importante y muy seria como lo que es seguridad pública.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández replica: Y que realmente los tres hacen un muy buen equipo. - Expresando el C. Cte. Alberto López: así es.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, pues de mi parte me da mucho gusto que estén aquí que hayan aceptado la propuesta de presentarlos como terna, para mí cuando ganamos las elecciones pues fue bastante tiempo analizando y viendo entrevistando a elementos de seguridad pública aquí en Nogales, y fuera de Nogales, y recibiendo muchas propuestas de prospectos de fuera desde militares y gente con mucha experiencia también al igual que ellos, y cuando se dio la baja del comisario aquí en Nogales hace algunos días ya, recibí una serie de solicitudes de gente que se quería venir para acá a Nogales, a todos les di las gracias y les dije que tenemos mucho talento, que tenemos gente muy capaz nogalenses que puedan dirigir la seguridad pública de Nogales, que íbamos a tomar en cuenta nuestra gente y la verdad es que estoy muy contento de que tengamos a tres elementos aquí con un desempeño increíble, me di a la tarea de analizar bien y sé que no importa quién quede como comisario ahorita en estos momentos, sé que van a trabajar en equipo que van a seguir viendo por la seguridad y el bien de todos los nogalenses así que, por eso les estoy haciendo la propuesta de la terna del comandante Cota, del comandante Alonso, del

comandante Alberto, se y conozco el trabajo que han hecho y han estado haciendo en este año y medio que llevamos ya de administración, y la idea es de que la situación en seguridad pública aquí vaya mejorando en todos los sentidos, creo que con ellos vamos a hacer una excelente decisión, y pues sin más vamos a pasar a votar, porque, porque sabemos que tienen mucho por hacer, estos tres excelentes candidatos para comisario aquí en Nogales, así que pues pasaremos a la votación, iniciamos con, mande.

Interviene el C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera pregunta: ¿Usted va a proponer presidente?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Así es, la propuesta es por inicio va a dar los nombres uno por uno, y se va a hacer la votación.- Interviene la C. Síndico Municipal: ¿Uno por uno se hace la votación?.- Responde el C. Secretario del Ayuntamiento expresa: Si, así es.- Preguntando el C. Regidor Mario Hernández: creo también puedo proponer a alguien no?.- El C. Secretario del Ayuntamiento responde: pero no lo pueden hacer ustedes creo, para eso es la terna pues, por eso se llama la terna, sino en este caso será presentado ya un proyecto donde ya fue la propuesta específica, por eso es la terna para que ustedes lo consideren, lo vean, y el Alcalde va a mencionar uno por uno, y ustedes ya van a votar por el que consideren en que sea el más idóneo para cumplir con sus funciones.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo en aprobar la designación del ciudadano comandante Alberto López Rodríguez como Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, designar al C. ALBERTO LOPEZ RODRIGUEZ como COMISARIO GENERAL DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL. Comuníquese el presente acuerdo al departamento de recursos humanos para los efectos que correspondan. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Una vez aprobado el punto, el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Nada más para comentarle cómo fue una decisión unánime, y no fue por mayoría, pues entonces la votación queda a favor del nuevo Comisario Alberto López, y ya no es necesario hacer las otras votaciones, porque es nomás un solo candidato.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Alberto felicidades, te encargamos, así como te lo mencionaba el regidor, te encargamos la seguridad y la paz de Nogales, te encargamos el trabajo en beneficio de todos los nogalenses, muchas felicidades y en hora buena.

El comandante Alberto López Rodríguez expresa: Agradezco la confianza, agradezco la confianza de los regidores, del pueblo, y como bien decía la regidora, no son tiempos de felicitaciones, son tiempos de compromiso, son tiempos de trabajo y son tiempos de salir adelante, de sacar adelante a la corporación, de sacar adelante de trabajar de la mano con ustedes, las felicitaciones en tres años, en un año y medio lo que sea, nos estamos viendo y estamos a la orden.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal continua: Vamos a hacer la toma de protesta oficial, comandante Alberto López protesta usted cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las Leyes que ellas emanen y cumplir Leal y patrióticamente en el cargo de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal que le confiere, mirando todo por el bien, y prosperidad de la nación, del Estado, y del Municipio.- El comandante Alberto López Rodríguez responde: Si, protesto.- El C. Presidente Municipal continua: si así lo hiciere que la nación, el Estado y el Municipio se lo reconozca, sino que se lo demande, felicidades.- Expresando el C. Cte. Alberto López: muchas gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Señores, pedimos orden nada más, señores no se ha acabado la sesión, pedimos orden a los presentes para continuar con esta sesión.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández expresa: Yo tengo un comentario.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante, regidor.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández continúa: Ahorita quedó aprobado en el Pleno de Cabildo, solicitarle también Alcalde que lo más pronto posible sean evaluados como Comisario, Jefe, para cumplir con todos los Reglamentos.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, ya no más lo anotamos, adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera comenta: Pues ahorita fue electo como comisario el comandante López Rodríguez, pero también se mencionó aquí, se reconoció la trayectoria de los otros dos que están aquí presentes, para que incluso se menciona el trabajo como equipo de los tres, y supongo que hay más cambios en el equipo de trabajo para que se les considere entonces como Director de Tránsito, para que este equipo sea el que esté al frente del cuidado y protección de la ciudad, y de la ciudadanía.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, adelante síndico.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal expresa: Bueno, yo no había opinado al respecto pero los felicito a los tres, felicidades al nuevo comisario, y yo en particular yo siento que lo que dice que Nogales tiene muchas necesidades en cuanto a seguridad pero hay un sector que yo sí les pediría por lo menos un proyecto de plan urgente, qué es el sector de la mesa, por bastantes testimonios que han llegado a mí de gente que vive por ahí, y que son bastante impactantes, entonces yo sí les pediría eso en específico pero igual la protección a todos los nogalenses, y a todos los sectores en general, pero en específico a ese, gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendívil Figueroa comenta: Ahora sí que uno a lo que comenta la síndico, ojalá que se use el criterio antes de la Ley, porque a veces el criterio es más amplio que la ley, la ley es dura es salada, es

fría, y necesitamos una policía que tenga criterio, el área de la mesa lo platicábamos hace días también el área de Mascareñas las familias van los fines de semana a divertirse como familia, y al final de cuentas terminan ser extorsionados por los elementos.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien compañeros, pasaremos al siguiente punto de la orden del día.

Se pasa al punto diez del orden del día: Informe de Comisiones.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Gobernación y Reglamentación.- El Presidente de la comisión informa: va a ser por escrito y nada más para informar que se le da seguimiento a uno de los expedientes 1563/19 donde fui nombrado tutor interino, un juicio de pérdida de patria potestad, expedientes también del juicio de amparo que se les ha estado dando seguimiento en los cuales buen trabajo del jurídico que tenemos, pues sí han estado contestando y poniendo los informes justificados, y que se han estado ganando los amparos.- continua el C. Secretario del Ayuntamiento: perfecto.- manifestando el C. Presidente Municipal: excelente.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: Hacienda, cuenta pública y patrimonio (no asistió); Desarrollo urbano y obra pública (no asistió); continuando el Secretario del Ayuntamiento: Seguridad pública y tránsito municipal.- el Presidente de la comisión informa: Van a hacer por escrito, y también nomás informar a raíz de la terna que se ha presentado el día 27 de febrero en la sala de regidores, convocamos a reunión de seguridad pública para ver este tema de las personas que estaban reuniendo para la terna que nos habían propuesto, nomás que analizamos los proyectos, los temas de cada uno de ellos, y ese fue el tema de la reunión y aquí está por escrito.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: salud y asistencia social, la presidenta de la comisión informa: por escrito; continua el C. Secretario del Ayuntamiento: turístico y asuntos internacionales (no asistió), Deporte y recreación (la presidenta de la comisión informa: únicamente yo lo hago verbal, se realizaron los o sea gestionado en los apoyos necesarios para los deportistas que han estado saliendo a diferentes torneos y competencias, se ha realizado un recorrido acompañando al alcalde a las unidades deportivas que están remodelando, que van en buen por ciento aún les falta no pero van muy bien van a quedar muy bonitas, y el día de hoy tuvimos reunión de la comisión donde presentamos al nuevo director del Instituto del deporte, al Licenciado Omar Rojas que a partir de ayer ya es el

nuevo director del Instituto y pues ya nos presentaron su proyecto, cómo va a trabajar de aquí en adelante, cómo van a funcionar las cosas en el instituto, y lo que son las academias, los coordinadores deportivos, nos presentaron su proyecto, y pues yo creo que se lo vamos a presentar a todos los regidores, porque como dicen cada maestro tiene su librito, él viene a trabajar tal vez de manera distinta, pero por igual para sacar adelante el deporte; continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: Desarrollo económico, industria, comercio y oficios en la vía pública (no asistió, pero sí está justificada su falta); Transporte urbano, (el Presidente de la comisión informa: Transporte urbano bueno el día, se turna reunión con una representante de una industria refresquera aquí en Nogales, Sonora, que retoman el tema de las casetas, de instalación de casetas en las paradas de camión urbano, este ya lo hemos traído anteriormente incluso hemos tenido una reunión ahí con el propietario de esta refresquera, y parece que ahora traen un interés bastante bueno en cuanto a que ellos están necesitando un convenio de 10 años no de 30 como anteriormente lo habían solicitado, por otro lado el día martes la reunión previa de transporte y la reunión desarrollo urbano, lo están invitando Presidente porque van a hacer una presentación a todos los regidores de estas comisión, pero si gustan asistir todos los demás, de cuáles son las topografías o las formas de esas paradas de comisiones, en donde le informarán también que ellos se harán responsables de la instalación y el uso de la luz eléctrica que consuma que serán pagadas precisamente por ellos, entonces no será a cargo del Municipio van a poner mufas también, de manera que sean bien presentada, que tengan bonita presentación, iluminación, lógicamente es una situación de ganar-ganar dónde ellos también propondrían máquinas de vendedoras de soda, entonces esto en cuanto a la información que tenemos, por otro lado hubo una reunión el martes en Hermosillo con el director del transporte del estado que está analizando de ahí unos temas importantes pero que contempla, el inicio ya en Nogales en lo que es la modernización del transporte, una posible revalidación de permisos que existen al principio y otras cosas de rutas, de camiones, de combis, la ruta de la Vásquez que desapareció, entonces se ha estado trabajando en esa situación, esto es en cuanto al informe de la comisión del transporte, muchas gracias.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: Diversión y espectáculos, (informando el presidente de la comisión: por escrito); continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: Educación y cultura, (el Presidente de la comisión informa: de manera oral, decirles que nos hemos reunido la comisión, también hacerle la invitación a la directora de educación, estamos trabajando con ella en equipo, hemos abordado unos temas sobre todo las necesidades de las distintas escuelas de la ciudad, hemos acudido al llamado de ellas para cubrir sus necesidades, apoyándonos en esta administración, también estamos retomando un programa que se llama rescate de Valores de Identidad Nacional con la SEDENA y con la Guardia Nacional, ya tuvimos una reunión con el nuevo comandante, ya nos presentamos también fue la directora de educación municipal, la compañera regidora, para retomar ese programa qué es que el ejército y la guardia nacional escuelas le rindan

honoros a la bandera, nos han apoyado con su escolta y su banda de guerra e interaccionan con los niños, con los alumnos de todos los niveles, estamos ahorita ahora que reiniciemos vamos a ir hacia la educación media superior y Superior, eso sería en cuanto ese programa que estamos retomando, y también estamos visitando las escuelas rurales dónde están solicitando el apoyo, estamos haciendo acto de presencia, sería el informe de la comisión de educación).- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: gracias, servicios públicos, (el Presidente de la comisión informa: es en base a que por ejemplo la colonia Jardines de la montaña, una colonia olvidada totalmente por las anteriores administraciones, se llevó a cabo un trabajo de instalación de 6, 5 postes porque por más de 10 años sus calles estuvieron completamente a oscuras o ya se encuentran iluminadas y seguras para los residentes de esta colonia, también en el repeso se ha estado trabajando intensamente precisamente por la obra que están construyendo ahí, pero aparte con los vecinos del repeso se está, también se instalaron luminarias, 25 luminarias ahí servicios públicos se trabajó con vecinos en conjunto y se siguió limpiando, se sigue trabajando se sacaron casi 80 toneladas de basura descacharre pero aparte más de 200 llantas también que se encontraron en este lugar, entonces se sigue trabajando en limpieza y mantenimiento de esta área también por parte que va a ser de los nogalenses, eso es así en resumen general de lo que es el trabajo de servicios públicos.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Nomás para agregarle ahí Marco, ahorita se tiene planeado prender las luminarias nuevas en el área y del C4 y del DIF y de la Avenida del Greco, ahorita los que quieran acompañar también vamos a ir a hacer el prendido oficial, ahorita terminando.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento continua: Listo, entonces comunidades rurales, (el presidente de la comisión informa: comunidades rurales también de manera oral también hemos tenido reuniones en las que hemos invitado y también nos han invitado el director de Salud Municipal, y también por parte de tesorería para acudir a las comunidades rurales, en particular Cibuta y Mascareñas atender ahí las necesidades de salud y también a llevar el Teso móvil hoy estuvimos en Cibuta, mañana es en Mascareñas, posteriormente vamos a ir a la Arizona, también decirles que conseguimos lámparas, lámparas para las escuelas, para la cancha de básquetbol de ahí de Cibuta, para las escuelas de Mascareñas, conseguimos 12 lámparas por medio de un Club Rotario, nos están haciendo falta los postes dejamos las lámparas allá en Cibuta y tenemos pendientes, estamos atendiendo las comunidades rurales).- continua el C. Secretario del Ayuntamiento: gracias, de la mujer, (la presidenta de la comisión informa: por escrito, lo olvide en regidores, mañana te lo entrego, el lunes); continuando el

C. Secretario del Ayuntamiento: preservación ecológica (no asistió), Transparencia y anticorrupción (el presidente de la comisión informa: por escrito); interviene la C. Regidora María de la Luz: falte yo, de la juventud, ahora que lo voy a ser oral.- manifestando el C. Presidente Municipal: Secretario, desarrollo integral de la juventud.- responde el C. Secretario del Ayuntamiento: por escrito me dijo.- expresando la C. Regidora María de la Luz: no.- manifestando el C. Presidente Municipal: adelante.- continua la C. Regidora y Presidenta de la comisión de la Juventud: decirles que ya se está terminando el puente de la juventud para evitar accidentes ahí en la secundaria técnica número 3, está quedando muy bonito, entonces para concientizar a los jóvenes que utilicen el puente, también se están impartiendo pláticas en los diferentes universidades y preparatoria de salud e interés sexual, y también están trabajando mucho para los premios municipales de la Juventud, es el próximo proyecto que estamos trabajando con ellos y pues impulsándolo y muy contentos.- comentando el C. Secretario del Ayuntamiento: gracias Regidora, y disculpe.- interviene la C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero expresa: Secretario, ahorita se lo voy a dar, me van a prestar la llave acá el regidor.- responde el C. Secretario del Ayuntamiento: no, no dudaba, la verdad que no.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa expresa: Una sugerencia, lo que es frente a la técnica municipal, que si tuviera una malla ciclónica en medio del camellón eso obligaría a los jóvenes a subir, de otra forma a veces es innecesario cuando los chamacos salen en bola no respetan ni a los de seguridad pública, porque van a atropellar a un chamaco y van a decir que los oficiales no están haciendo nada.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Regidor, de hecho el proyecto de la juventud viene contemplado con eso para que realmente le den el uso, obligarlos para que le den el uso, en el proyecto viene contemplado van a platicar ellos con imagen urbana, quedaron de verlo con ellos y con Báez, para ver la manera de poner un cerco, pero no un cerco ciclónico, sino que algo como lo que está acá pasando la ley qué son como unos muros y son como unos diseños, entonces esos diseños son un poquito más fuertes, porque ya alrededor de 20 años hubo una malla ciclónica, y la cortaron.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera comenta: Precisamente, se cambió la parada de los camiones cerca del puente hacia adelante, hubo un movimiento ahí, para motivar precisamente que utilicen el puente.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendívil Figueroa expresa: Por ahí mismo de lado hacia abajo, se acordonan los chamacos y en lo que viene el camión se están empujando, entonces ahí ya hace falta un elemento, para evitar este tipo de accidentes.- Interviene la C. Regidora María Luisa: si hay elementos de la policía ahí, en la hora de entrada y salida.- Responde el C. Regidor Francisco Mendívil: No sí, si hay pero los que vienen hacia el norte, están hacia el sur.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez replica: Paco, lo que pasa es que ahí yo creo que tienen que buscar una manera una estrategia de que la parada no esté a línea de calle, sino un poquito metidita porque sí es cierto que es un peligro incluso se para el camión y hay papás que van por sus hijos y se paran atrás del camión, y es un peligro tremendo ahí, si tienen que buscar la manera de que la parada sea distinta.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendívil Figueroa expresa: Y sería bueno, poner unos rieles o algo de contención, porque en una falla mecánica de un vehículo o lo que sea, llega a estrellarse contra el camellón, y quien sabe cómo nos vaya con eso.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Pues yo creo que puede ser un proyecto ahí de desarrollo urbano y tránsito municipal también hay, que vayan viendo ese tema, porque ahí por dónde está Tufesa también hay mucho atropellamiento en esa zona, entonces yo creo que sí es algo que tenemos que atender inmediatamente, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera comenta: El informe de las dos comisiones de Educación y de comunidades rurales, decirle se me pasó que uno de los grandes apoyos que hemos recibido en comisiones y que forma parte de una de ellas es del compañero Paco, Paco, que siempre ha estado dispuesto a apoyarnos cuando se acerca de deportistas, de las escuelas, de cualquier cosa, y recurrimos al apoyo que nos brinda que nos ha brindado el compañero Paco, Paco, un reconocimiento a la labor que el compañero con lo que respecta a las comisiones.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, gracias regidor, adelante.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa comenta: Yo pienso y le agradezco Profe, y le agradezco a usted Alcalde, y le agradezco Secretario, le agradezco a mis suplentes hombre acá porque al fin de cuentas como taxi amigo yo tampoco cuadrábamos entre sociedad y gobierno, cuadrábamos porque ustedes nos han donado los tambos de gasolina, el Secretario también, entonces eso nos hace aun llegar más lejos, por ejemplo esta semana gracias al apoyo del Alcalde que se apoyó al heptatlón, con una unidad de taxi amigo, pero gracias al combustible que usted, igual el Secretario nos apoya, entonces les agradezco que me tome en cuenta profe, pero al mismo tiempo le reitero mi apoyo a todos, al fin de cuentas no estoy en algunas comisiones, pero cuentas con mi apoyo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias.

Se pasa al punto once del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Escrito que presenta la ciudadana Licenciada Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal mediante el cual remite juicio de amparo 159-2019 promovido por el ciudadano Felipe de Jesús Quiroz Robles, donde se resolvió dejar sin efecto el acuerdo número 25 de fecha 16 de julio del 2015 acta número 70, y se dicte un nuevo fundado y motivado en los términos en el que se describe en el escrito presentado, no sé si tengan una duda en relación al escrito presentado.

Interviene el C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera: Que se turne a la comisión de hacienda Presidente, para analizarlo otra vez valorar lo que es el pago de la pensión del señor.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal comenta: Es la reunión que se acuerdan que en la previa, dijimos bueno dijeron, que iban a tener reunión en la comisión de hacienda, no hubo reunión la idea era traer aquí el dictamen para ya pasarlo, pero lo vamos a tener que girar a comisión pero a más tardar el lunes necesitamos el dictamen, porque si no vamos a incurrir en una multa, y no incurro yo personalmente, incurre todo el cabildo.- Interviene la C. Regidora María Luisa: pues aquí está el Secretario, que él se encargue.-

Expresando el C. Regidor Atanacio Cervantes: si, citamos el lunes.- Comentando la C. Regidora Alma Angélica: de hecho habían citado el día de hoy.- Continuando la C. Síndico Municipal: que tengo el conocimiento la licenciada Silvia fue a la cita a las 12:30 ahí a regidores al parecer y si estaba el presidente, pero no estaban los demás, no sé qué fue lo que sucedió.- Interviene la C. Regidora Alma Angélica: así es, el presidente de la comisión si estaba.- Continuando la C. Síndico Municipal: pero si les encargó para el lunes más tardar, el martes es el último día.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces pasamos la propuesta está a la comisión de hacienda de nuevo, que se espera dictamen para el día lunes, no lo tenemos que votar o nomás lo volvemos, se vuelve a presentar, muy bien si están de acuerdo en que se gire a la comisión de hacienda de nuevo y que se presente el dictamen el día lunes, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el escrito que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante el cual remite Juicio de Amparo 159/2019 promovido por el C. Felipe de Jesús Quiroz Robles, se turne a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente para el día lunes 02 de Marzo de 2020. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, no sé si alguien traiga otro punto, adelante Mario, Víctor y luego Mary.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Sí me gustaría que se considere el cambio de quienes presiden alguna de las comisiones, por qué no están funcionando, no están funcionando en particular esta de hacienda, desde la sesión anterior hubo temas que son muy importantes que son muy urgentes, y sin embargo no se han tratado, no se han tratado entonces yo creo que si es necesario hacer algunos cambios en esas comisiones, para que estén funcionen y para qué el trabajo continúe.

El c. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento expresa: De hecho ya se están analizando, se están analizando y ya para presentarles la propuesta ustedes mismos, y que esto tenga un nuevo efecto o que se le dé un nuevo interés, un interés y yo creo que lo comentamos en su momento cuando se dio estas comisiones que se establecieron quienes iban a ser los representantes y miembros de las comisiones, que era muy sano y que había personas que a lo mejor en el andar se iban a dar cuenta que no eran afines a ciertas comisiones y que podían ser más efectivos y útiles en otras, yo creo que es el momento marcar la pauta de lo que es la mitad de la administración, y poder hacer esta reflexión, entonces yo creo que está pendiente si me lo habían encargado, ya me había dado orden el alcalde para que se hiciera y en su momento lo proponemos.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera continua: También otra, otro asunto que yo creo que necesita aclararse, y es el de la controversia constitucional sobre la decisión que tomó el congreso, me parece que bueno hasta ahorita yo no estoy muy bien enterado de lo que sucedió, aunque alguno de los que fueron y que no están aquí presentes, trajeron la solución a la situación que se está viviendo, y que yo entiendo que hasta ahorita no se ha resuelto.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal responde: No está resuelto completo, y estamos esperando una cita del congreso para ir ya y ver a la gente que necesitamos ver es el director jurídico y los demás de la comisión correspondiente, iríamos como les habíamos dicho el alcalde, el tesorero y yo, con los puntos ya el tesorero explicaría lo que hizo falta de modificar en su caso, pero eso todavía se va a seguir agotando esa vía, estamos esperando la cita nada más, sí ya les había comentado que se mandó un escrito hace 4 días aproximadamente 5 o 4 días, y no lo han contestado.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera continua: Bueno, yo en particular le pregunté a los compañeros que asistieron Atanacio, Marco, me acerqué para saber qué había sucedido con los artículos 104, 105, sí se suprimieron y entonces en la práctica se ha afectado no afectaba a la administración municipal, porque cuando fueron y regresaron, y cada quien sobre todo quiénes fueron hacer público, y ya habían resuelto la situación que todo favorable para al Municipio.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Con la baja de los artículos 104 y 105 todavía, haz de cuenta nos afectan en 16 millones de pesos al año, entonces lo que vamos a ir a hacer es ir viendo la

manera cómo podemos hacer que los vuelvan a incluir ahí, o ver qué es lo que se tiene que hacer y si no puedes pelear el caso.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal expresa: Que la idea es agotar todo para que no se tenga que ir, se continué con la demanda, sino que se arregle por medio de nosotros, del diálogo.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa comenta: Una sugerencia Alcalde, para estas urgencias que formamos la comisión diferentes proyectos, para que fuera testigo de lo que se hace y de lo que no se hace, porque después aquí se convierte en una cena de negros, porque estamos con verdades a medias o a veces los intereses de cada quien que tenemos en común sería bueno que se formará una comisión, y que lo acompañarán y no porque dude de la capacidad de ustedes, simplemente eso a ustedes les garantizaría o seríamos avales de lo que se hizo, y de lo que no se hizo.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal expresa: De acuerdo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: A mí me parece bien.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández comenta: Yo nada más expresar el sentir de un ciudadano en el aspecto que la ley animal que el año pasado se aprobó y que ya está vigente, hacer hincapié para que se le analicen las situaciones donde éstos bueno los caninos son de alguna manera afectados, y que se están quedando ahí no se está actuando como dice el reglamento, ver cómo se les puede ayudar para que estas personas que en su momento pelearon para que existiera un reglamento, y son defensores de los animales pues también estén convencidos de que no fue nada más el hacerlo y aprobarlo y que quedará en letra muerta, sino también hacer cumplir ese reglamento, la aplicación de ese reglamento, y pues que quede en manifiesto y respaldo hacia la administración de los compañeros regidores que nos encontramos aquí presentes, que no pase desapercibido que estamos los que somos y estamos los que estamos, porque ahí también comentaste que el regidor Ramsses estaba fuera de la ciudad, y aquí estuvo ahorita antes de entrar en sesión.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Fue lo que yo recibo, yo recibo los oficios.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández replica: Pero no se vale pues que sean mentiras.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, algún otro comentario.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes comenta: Yo Alcalde vengo en nombre de mi colonia, y de todo Nogales no, pero sostuvimos una reunión con vecinas de Lomas, hay un centro comunitario Alcalde que fue donado hace muchos años, entonces ese centro está fue donado por Antonio Dabdoub y no está a nombre del ayuntamiento, esa fue por donación de la regidora Margarita Mercado que estaba en esos años, entonces el centro está solo ahí las mujeres quieren empezar a hacer zumba el día lunes y no tienen en dónde, entonces vinieron a pedirnos el apoyo, ya fuimos el profe Mario y yo a catastro y nos dicen que está a nombre de Antonio Dabdoub, entonces pues nada más sería con recuperar el centro y empezar con las capacitaciones que nos están pidiendo las mujeres, los cursos.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal pregunta: ¿Que colonia es otra vez?

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes responde: Lomas 2, en la calle Ignacio de la Torre.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera comenta: Sí, como dice la compañera ya me había comentado sobre ese espacio, y quisimos averiguar a nombre de quién se encuentra y sigue a nombre del que lo dono. - Interviene la C. Regidora María de la Luz Carrasco: no fue donado, fue donado al ayuntamiento.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal expresa: Entonces no pasó nunca, no se hizo.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes continua: Sería hacer la recuperación, porque ya tiene muchos años.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal Solís expresa: Pues más bien la donación no si no se hizo. - Expresando la C. Regidora María de la Luz: completa.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Se hizo la donación, pero digamos no se escrituró a nombre del ayuntamiento, sin embargo, el espacio está ahí y hay que darle uso, aunque la que sabe un poquito más es aquí mi compañera el espacio era más grande, pero ha habido quién sea aprovechado y se ha apropiado de parte de él, pero ahí está, entonces yo creo que es necesario que nos acerquemos.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes expresa: Y de igual manera el transporte los adultos mayores nos están exigiendo que no pasa el camión, qué no pasa el camión completamente por Lomas 2, y también nos están haciendo la petición de la calle Rafael Hernández que está destrozada, entonces también tenemos tres calles, una que está subiendo al Cecytes que le falta un pedacito de pavimentación, tenemos tres calles Alcalde, y es todo lo que nos están pidiendo esos tres pedacitos que faltan de terminar de pavimentar.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Regidora, me puedes hacer la petición nomás por escrito, ya nomás para que quede constancia ahí de la petición.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes responde: Claro que sí, quería darte el sentir de las vecinas, y los vecinos de las Lomas 2.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: No muy bien, claro que sí, adelante regidor Zamudio.

El C. Regidor Propietario Ricardo Zamudio López expresa: Presidente, traigo dos puntos yo, uno de ellos es una pavimentación que hace bastante fue derrumbada ahí cuando tumbaron un árbol en Las Lomas de Nogales, de ahí del bulevar 2000 y el puente del Arroyo, esa guarnición que tumbaron ha ocasionado que casi a punto de atropellar estudiantes del cecytes, si bien es cierto cuando parquean los vehículos los vecinos ahí obligan al estudiante a que se bajen a la calle a transitar por ahí, y eso ha ocasionado que vaya ocasiona un accidente, y el otro punto que traigo pues es el desazolve del arroyo también que ahí vienen las lluvias y es muy importante ahí que nos

solicitaron también ahí, y el tema de la compañera también, y han externado también esos desazolves del arroyo.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal expresa: Traemos otro tema en asuntos generales, nada más para que también nos ayude a comentarlo la licenciada Silvia.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante licenciada.

La C. Lic. Silvia Yesenia Baqueiro, Director Jurídico explica: El tema es tenemos un requerimiento del Juzgado Civil del expediente 1000 del 2013, que ese expediente el Ayuntamiento en ese año 2013, el ayuntamiento creo un centro comunitario en la Colonia Buenos Aires, pero quedó dentro de un terreno que no era del ayuntamiento sino de un particular, este particular está solicitando una cita, una mediación en el juzgado de lo civil sin embargo la licenciada Julia cómo Síndico no tiene las facultades de negociación, y se les está solicitando qué autoricen esas negociaciones, única y exclusivamente para el expediente 1000 del 2013, que es donde ha sido citada.

El C. Regidor Propietario Ricardo Zamudio López pregunta: ¿Ese terreno de un particular, el centro comunitario ese?

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal responde: Si, lo construyeron en un terreno que no era del municipio.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal pregunta: ¿Cuál es?

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal responde: En la Buenos Aires.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal replica: ¿Si, pero ¿dónde queda?

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González pregunta: El que está por la Cts Croc.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Ok, tenemos que votar nomas la propuesta, la puedes repetir rapidito Silvia.

La C. Lic. Lic. Silvia Yesenia Baqueiro, Director Jurídico expone: Dar las facultades de negociación a la licenciada Julia Patricia, como Síndico Municipal, dentro del expediente 1000 del 2013 del juzgado civil.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Los que estén de acuerdo a favor de levantar la mano en señal de aprobación. - el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciséis. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, Otorgar las facultades de negociación a la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, en su calidad de Síndico Municipal, dentro del expediente 1000/2013 del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa expresa: Alcalde, volviendo al tema de seguridad pública, que bueno que quedo Alberto y con la terna que creo, es gente con mucho criterio, y yo siento que no se equivocó Alcalde, lo que pasa cuando no conocemos a la gente suficiente y en estas prisas de que se tiene que tomar decisiones, no es que haya tomado la incorrecta, simplemente que confío en una persona que no dio el ancho, ese es mi punto de vista, pero ahorita ya lo que estamos viviendo ahorita sí sería bueno que hablara un poquito con Alberto y me uno al comentario de la Sindico, lo que pasa en la mesa y lo que pasa en Mascareñas que se tomara un poquito que primero sean más amigables con los ciudadanos que van al monte con sus parejas, digo hay personas que van llevan una cerveza, entonces hay que usar el criterio antes que las leyes, porque a veces pasa lo que comentábamos hace

días que el amigo se toma una cerveza y lo someten y ya le habían quitado dinero, entonces se viene dando ahorita la situación de que en un choque, si te chocan o chocas de todos modos los tránsitos de una forma u otra, sé que esto está a punto de cambiar pero si se lo encargo que ojala y tenga una chanza ahí, y que los fines de semana que mucha gente que visita lo que es Mascareñas hasta San Lázaro, yo quiero un poquito más de vigilancia, el oficial que está allá le echa todos los kilos, pero pues es un oficial nada más.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Me parece bien regidor, ¿no sé si haya otro asunto que tratar?

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: La propuesta qué hice al inicio, no se somete a votación? - Preguntando la C. Síndico Municipal: cuál? - Responde el C. Regidor Marco Rivera: de inasistencia.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal expresa: ¿La volvemos a repetir no?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Yo creo que sería eso, considerando algunos aspectos de algunos que, si se justificaron, y otros que se justificaron y anduvieron por acá, no sé si lo quieren considerar o someter la votación, yo no sé si eso sea una facultad.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: Si, es facultad del Ayuntamiento, el artículo 108 del reglamento dice, que se somete a votación en todo caso si hay, cualquiera de las dos situaciones si hay amonestación o bien descuento de la dieta.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez comenta: Yo considero que tal vez una amonestación estaría bien, no por el dinero ni nada, sino simplemente yo creo que aquí cada quien está por convicción sabes que es obligación si ellos no quisieron estar o no pudieron estar yo creo que es decisión de ellos, tal vez una llamada de atención pero hasta ahí, yo igual tenía muchas cosas que hacer dejé a mi hijo solo, un torneo anda solo para Guaymas porque está chiquito, y estoy aquí por qué es mi obligación, entonces si ellos

decidieron no venir yo creo que es su responsabilidad, si ellos se consideran que están representando al pueblo no estando en las sesiones, es decisión de ellos.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal expone: Aparte que considerar que aquí sí se votaron cosas a favor del ciudadano, y se supone que todos estamos a favor de los ciudadanos, entonces yo también estoy de acuerdo con algunas de sus propuestas, porque como dice la regidora es nuestra obligación estar aquí en tiempo.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes replica: Y son las únicas obligaciones que nos exigen, asistir a las reuniones de Cabildo, y asistir a las reuniones de comisión, entonces nos dejaron porque aquí estuvieron y se fueron.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Yo nada más como un comentario, felicitarlos porque fueron parte de algo tan importante que ocupa la ciudadanía de Nogales, y esa es la parte que deberían de considerar ustedes que es bien importante, que ustedes tomaron una decisión, y una decisión donde el pueblo se va a ver beneficiado.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Tienes otro comentario regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa expresa: No iba a comentar lo mismo o sea que yo pienso que nosotros los regidores, sería bueno secretario, alcalde ustedes hablaran con cada uno de ellos con el grupo de ellos, que independientemente que voten o no voten, con lo que se vote aquí debe de haber presencia porque deben de dar Fe, si realmente estamos haciendo mal las cosas los que nos quedamos, entonces donde están los testigos, quien le va a informar a la ciudadanía de felicitarlos o de acusarnos en esa situación, yo pienso que no es tanto lo de la dieta, simplemente hablarlo con ellos y pedirles respeto hacia nosotros los compañeros, a la ciudadanía, a los medios, a todo mundo porque abandonar el recinto por capricho o costumbres muy arraigadas.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: ¿Jurídicamente se tiene que votar ante aquí la sesión de Cabildo o se puede hacer? - responde el C. Regidor Atanacio Cervantes: es facultad del Ayuntamiento, artículo 108, el alcalde y yo tenemos asistencia perfecta. - El C.

Presidente Municipal continua: entonces lo votamos? ah es una facultad, no se necesita.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: Le doy lectura al artículo 108, dice que el miembro del ayuntamiento que sin aviso o causa justificada será calificado por el propio ayuntamiento, que incumpla con sus obligaciones de asistir a las sesiones de cabildo, a los altos oficiales de que sea citado, y en general con las obligaciones que informe la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y el presente reglamento será sancionado según lo apruebe el ayuntamiento por votación. 1.- Amonestación, 2.- Multa privativa de la dieta correspondiente hasta un 10% de su importe mensual, que quedará como donativo al desarrollo integral de la familia.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien compañeros, miren me están informando que se puede llevar a cabo esta amonestación también privado, que no la tenemos que votar, si la quieren votar la podemos votar, pero se le puede dar seguimiento también por parte de Secretaría, y que se descuente el día correspondiente a los que no cumplieron.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez replica: No es que pueden ser dos cosas distintas, es la amonestación o el 10% por eso se vota, puede ser una o la otra.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero expresa: Para los que tienen primera vez es una amonestación, pero hay otros que tienen varias veces.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González comenta: Y no es la primera vez siempre nos las hacen, no es la primera vez que lo hacen y tienen el descaro de salirse a media sesión, falta de respeto.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández expresa: Yo voy por la amonestación, pero también diría que la mesa está es para debatir aquí es donde se miran los temas, que la semana que entra no salgan con qué, hey hicieron esto mal porque por algo no vinieron, aquí se debaten los temas y aquí se toman las decisiones.

El c. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Por eso se los comentaba pues, tomar una decisión y los felicito a los que están aquí por cumplir con sus obligaciones, y sí que me den la oportunidad en el caso de que yo recibo esas justificaciones, de poder ver cuáles son las que realmente si están justificadas, y que realmente no asistieron por un motivo mayor, y las que no pues ustedes lo consideran en la siguiente reunión.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández continúa: No sé si David ahí tenga justificado no, pero hoy tenía un evento de su familia.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: David, ya me había comentado ayer en la reunión previa, que a lo mejor tenía que abandonar muy mediatamente la reunión, porque él tenía una un detalle personal, si lo comentó él.- La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero replica: Pero sí dijo que iba a venir, y que a lo mejor se iba más temprano.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento continua: se iba a ir más temprano no, entonces por eso les comento que veamos esa parte.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: La directora jurídica tiene un comentario, adelante Silvia.

La C. Lic. Silvia Yesenia Baqueiro, Director Jurídico comenta: Nada más retomando lo que dice el Secretario, sí ahorita ustedes no pudieran amonestar porque realmente no les han dado la facultad a ellos de que puedan justificar la falta, son presunciones que estamos teniendo, entonces se les debe dejar el tiempo no sé tres días pudieran justificar ustedes para que ellos exhiban, y dejarlo como precedente nada más para la siguiente sesión ustedes, entonces ya votar, sabes que no estuvieron justificadas las faltas por lo tanto se amoneste o se prive de la dieta, ya sería cualquiera de esas dos.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Así le hacemos.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Lo que pasa que no sé si alguien más los vio, yo sí los vi aquí, y cuando iba a empezar la sesión salieron en bola, yo los vi que salieron todos en bolita.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: entonces seguimos ahí, Secretario nomás te encargamos que le dé seguimiento al tema, y ya vemos en la próxima sesión de Cabildo a ver qué se hace. - Interviene la C. Regidora María de la Luz Carrasco: estaban en Secretaria. - Expresando el C. Regidor Víctor Manuel Rodríguez: ah pues ahí tiene las justificaciones.

El c. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Si, porque tengo de unos, yo vi y a los que ya me habían comentado nada más, por eso les acabo de comentar que me den la oportunidad de poder tener el documento de cuáles sí, y cuáles no, y decirles sabes que estas personas estuvieron a tales horas y lo hacemos de esa manera, o efectivamente lo hacemos directamente la amonestación sin considerar a nadie por qué es una amonestación, y se les dice que para la próxima tienen que tener una justificación real, y si no pues se les va a afectar en su día.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez comenta: Es que volvemos a lo mismo, si tiene justificación o no es una obligación, o sea si te justifican qué bueno depende de la situación de cada quien, pero es algo que es de cada quien.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero replica: Pero como vas a justificar por gusto, o sea estaban aquí pues, a eso voy yo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento continua: Yo creo que el artículo lo acaba de leer el licenciado y está muy bien escrito, muy bien dicho perdón.- Interviene la C. Regidora Victoria Araujo: justificar por algo grave.- continua el C. Secretario del Ayuntamiento: la justificación es la atención, yo lo veo como una atención, entonces quién el motivo que tengan yo creo que no es cuestionable pues, porque no va a poder pasar en algún momento, yo tengo justificaciones no de todos déjenme revisar de quién tengo, y de quien no tengo, es lo que les estoy diciendo.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández comenta: Porque también hay que recordar que hay compañeros que han estado fuera de la ciudad, por ejemplo, Victoria tiene su hermano muy delicado ha estado allá, y se pierde las sesiones.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero replica: Yo me he venido, nomás a la sesión y me regreso y les consta.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández continua: Rosy, si entendemos, su mamá iba a ser intervenida, iba ser operada en Hermosillo entonces es entendible, pero hay gente que no.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Atanasio y luego Paco, Paco.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza comenta: Secretario, habría que verificar en una justificación, tiene que ser una justificación de fuerza mayor o real, no es por gusto si justifica por ejemplo en el caso de la compañera Rosy, efectivamente tiene a su mamá operando, son causas de fuerza mayor no son por gusto o por cualquier otra situación, tiene que ser una justificación bien sustentada, para que tenga efecto.- Comentando la C. Regidora María Victoria: ósea porque no me da la gana y nada más te justifico.- Interviene la C. Regidora María de la Luz Carrasco: no, es una burla, porque no están de acuerdo y se fueron.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien entonces Secretario, te encargamos que le dé seguimiento al tema no sé si regidor tenías otro comentario.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa comenta: Si, del mismo tema del compañero Sergio, que no es una vez sino muchas veces abandona la sesión, entonces no es una vez son varias veces, entonces pienso que ahí debe de haber, ahí los que son abogados, que se encarguen de eso, porque es una falta de respeto, chachita la sesión pasada se levantó y se fue, también Sergio, todos tenemos cosas que hacer.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Secretario te encargamos mucho el tema, muy bien no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las diecinueve horas con diez minutos del día veintiocho de febrero del dos mil veinte, agradeciendo los presentes su amable asistencia, que tengan muy buena noche, gracias.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.

(firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria

(firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario

(firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria

(firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario

(firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria

(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario

(firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria

(firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario

(No asistió)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria

(No asistió)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario

(firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria

(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintiocho de Febrero de dos mil Veinte.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario

(firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario

(firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario

(firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(No asistió)

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(No asistió)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(No asistió)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento

(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintiocho de Febrero de dos mil Veinte.